



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO, 23/06/2014
DECRETO N° 2792**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N°8, letra G.

CONSIDERANDO

- Solicitud N° 10996 de fecha 10/06/2014, emitida por Recursos Humanos, requiere inscripción en curso de: "Formación Específica Examinadores Prácticos" Módulo 1 desde el 25 al 28 de junio de 2014, y Módulo 2 desde el 4 al 7 de Agosto de 2014 en la Ciudad de Santiago, Asistente al curso el Sr. Cristian Navarrete Nuñez.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-594-SE14, de fecha 23/06/2014, a Vegas y Asociados Ltda Consultoría y capacitación en tránsito y transporte, para que este último provea de curso para el funcionario sr. Cristian Navarrete Nuñez.

DECRETO:

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Vegas y Asociados Ltda Consultoría y Capacitación en tránsito y transporte, Rut. 77.381.770-7, con domicilio en Ismael Valdés Vergara N° 690 Santiago Centro, Región Metropolitana, para que este último provea de curso: "Formación Específica Examinadores Prácticos".
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Vegas y Asociados Ltda Consultoría y Capacitación en tránsito y transporte, la suma de \$ 480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos), exento de impuesto, Modulo 1 desde el 25 al 28 de junio de 2014, \$260.000 (doscientos sesenta mil pesos), y Modulo 2 desde el el 4 al 7 de Agosto de 2014, \$220.000 (doscientos veinte mil pesos) ambos exentos de impuesto-.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-11-002 "Curso de Capacitación", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

**JOGF/PMM/PMP/IRV/MRT/nmr
DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO

RECIBIDA	23 JUN. 2014
DOCUMENTO	
FECHA	HORA
SALIDA	23 JUN. 2014
DOCUMENTO	
FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA

